

ECONÓMICAS SALUD – ODONTOLOGÍA

CONSULTAS, RESTAURACIONES, ENDODONCIAS, EXODONCIAS Y PERIODONCIA

Cobertura

La cobertura bajo la modalidad de **reintegro** es para afiliados al plan **Integral** en Rosario, y para afiliados a los planes **Integral, Joven y Familiar** cuando el tratamiento es realizado fuera de la ciudad de Rosario y con odontólogos que no son prestadores de Económicas Salud.

El afiliado deberá solicitarlo en la página web a través de:

Gestiones Online › Reintegros › Odontología General

adjuntando la documentación que se detalla a continuación según la prestación.

Documentación requerida

■ CONSULTAS DE URGENCIA

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando las piezas dentarias y el motivo de la consulta.

■ CONSULTAS DE ESTOMATOLOGÍA

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando el diagnóstico presuntivo.

■ RESTAURACIONES, ENDODONCIAS Y EXODONCIAS

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando las piezas dentarias.
- Radiografía pre y post tratamiento

■ TRATAMIENTO PERIODONTAL

- Factura
- Ficha odontológica completa
Con firma y sello del odontólogo/a, indicando las piezas dentarias.
- Ficha periodontal
- Radiografía seriada